



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO  
E/CEPAL/CCE/382  
Marzo de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

INFORME DE LA CUARTA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE  
COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(Guatemala, Guatemala, 4 de marzo de 1977)



INDICE

	<u>Página</u>
1. Antecedentes	1
2. Asistencia y temario	2
3. Decisiones adoptadas por la Comisión Interinstitucional	3

1990-1991  
1991-1992

1992-1993

1993-1994

1994-1995

### 1. Antecedentes

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano acordó durante su décima reunión celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el establecimiento de una Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del CCE, integrada por las autoridades de la SIECA, el BCIE, el ICAP, el INCAP, el CMCA y el ICAITI.<sup>1/</sup>

La Comisión se ha reunido en tres ocasiones, la primera en la ciudad de Guatemala, el 11 de julio de 1975, la segunda en San José, Costa Rica, el 17 de octubre del mismo año, y la última, en dos sesiones diferentes, en Cancún, México, y en Guatemala, Guatemala, el 8 de mayo y el 10 de junio de 1976, respectivamente.<sup>2/</sup>

1/ Resolución 164 (X/CCE) aprobada el 30 de mayo de 1975.

2/ Véanse los informes de la primera, segunda y tercera reuniones de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE, (E/CEPAL/CCE/370, E/CEPAL/CCE/375 y E/CEPAL/CCE/377).

## 2. Asistencia y temario

1. La cuarta reunión de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las Decisiones del CCE se celebró en la sede de la SIECA, en la ciudad de Guatemala, el 4 de marzo de 1977. Asistieron las siguientes personas:

Secretaría permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Roberto Mayorga-Cortés, Secretario General

Salvador Sánchez Aguilón

Rodolfo Trejos

Alfredo Guerra Borjes

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Héctor Villagrán Salazar, Presidente

Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)

Gabriel Dengo, Director

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)

Carlos Cordero d'Aubuisson, Director

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)

Jorge González del Valle, Secretario Ejecutivo

Manuel Chavarría

Arnoldo Calderón

Por la Comisión Económica para América Latina participó el señor Gert Rosenthal, Director de la subsección en México.

2. Se consideraron los siguientes puntos del temario:

a) Consideración del planteamiento conjunto que los gobiernos centroamericanos podrían formular a la comunidad financiera internacional con ocasión de la decimoctava Asamblea de Gobernadores del BID, a celebrarse en San Salvador, El Salvador, en mayo de 1977.

Documentación: Planteamiento de los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica a la comunidad financiera internacional acerca del proceso de integración en Centroamérica. (Nota confidencial preparada por la secretaría de la CEPAL.)

b) Examen del estado actual de la puesta en marcha de las resoluciones aprobadas por el CCE durante su décima reunión.

Documentación: Informe a la cuarta reunión de la Comisión interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones del CCE.

E/CEPAL/CCE/381.

c) Otros asuntos.

/3. Decisiones

### 3. Decisiones adoptadas por la Comisión Interinstitucional

Se discutió ampliamente el documento elaborado por la secretaría sobre el planteamiento de los gobiernos centroamericanos a la comunidad financiera internacional en materia de integración regional. Los representantes de los diversos organismos formularon sus comentarios --incluso el BCIE y el ICAITI los presentaron por escrito-- al conjunto de proyectos que en la nota de la secretaría se identifican como actividades prioritarias de interés regional. Hubo consenso en los siguientes puntos:

a) En la primera parte de la nota, denominada "Consideraciones generales" debe señalarse que los gobiernos están negociando un tratado de reestructuración, en vez de afirmar que ya han adoptado la decisión de suscribirlo.

b) Al mencionar la viabilidad de los proyectos, deberá tomarse en cuenta no sólo su factibilidad técnico económica, sino también las posibilidades para realizarlos en función del estado actual del proceso de integración --algunos de los proyectos suponen un grado de coordinación de políticas que tal vez no se ha alcanzado-- así como la capacidad existente para ejecutarlos y administrarlos.

c) La presentación del documento y en particular la manera de formular los enfoques múltiples y simultáneos a la integración son adecuados.

4. Por otro lado, se hicieron algunas observaciones al conjunto de proyectos descritos en la segunda parte de la nota, las cuales fueron recogidas por la secretaría. Asimismo, la SIECA ofreció presentar, por escrito, una versión revisada de los proyectos en la rama de los fertilizantes y el Secretario General de la SIECA sugirió que se tomen en cuenta las conclusiones del estudio realizado recientemente por un grupo de consultores que identificaron un conjunto de proyectos agrícolas de interés regional (Intagro).

5. El Director del ICAP solicitó que se incluyeran entre los proyectos de interés regional, los vinculados con la capacitación y el adiestramiento. Se acordó incorporar este concepto al documento como una

/iniciativa

iniciativa de tipo general en apoyo a los proyectos específicos identificados.

6. En ese mismo orden de ideas, se convino en que debería aludirse en forma general --y sin identificar proyectos específicos-- a la cooperación técnica internacional en apoyo a la ejecución de los proyectos de gran significación enumerados en la nota.

7. Se sugirió eliminar la parte relativa a la movilización del ahorro a nivel regional.

8. Se aconsejó incluir en la parte introductoria del documento algunos apuntes sobre las características salientes de la economía centroamericana.

9. Por último, se decidió que al final del documento se propusiera la constitución de un consorcio financiero internacional para movilizar los recursos que precisará la ejecución de los proyectos prioritarios identificados.

10. Por otro lado, se analizó la conveniencia de presentar el documento como un borrador de un planteamiento de los gobiernos ante la comunidad internacional, o de transmitirlo como una propuesta de la Comisión interinstitucional ante los gobiernos. Se acordó adoptar la primera fórmula, para lo cual se prepararía una breve nota de presentación donde se explicaría a los gobiernos el alcance de dicho planteamiento.

11. En cuanto a las acciones a seguir en el futuro para procurar que los gobiernos acepten el documento, se aprobó lo siguiente:

a) Encomendar a la secretaría la preparación, en un plazo aproximado de diez días, de una versión revisada del documento que tomara en cuenta las observaciones y comentarios vertidos durante la reunión.

b) Calebrar durante el mes de marzo una nueva reunión de la Comisión, presidida por las autoridades salvadoreñas, para examinar la versión aludida.

c) Iniciar posteriormente el proceso de consulta entre los gobiernos celebrando conversaciones con Ministros de Economía, de Hacienda, de Planificación Económica y con Presidentes de Bancos Centrales.

/12. Se analizó



12. Se analizó y presentaron comentarios al documento E/CEPAL/CCE/381 sobre el estado actual de la ejecución de las resoluciones del Comité. Se acordó que tal vez se subestimaban algunos de los avances logrados durante los últimos meses, y la secretaria ofreció elaborar una nueva versión de esa nota tomando en cuenta dichas observaciones. Se reconoció asimismo como impostergable la necesidad de que los gobiernos revisaran las resoluciones aprobadas durante la décima reunión del CCE, con el fin de jerarquizarlas en función de las cambiantes circunstancias a que se ve sujeta la economía centroamericana. Para este propósito se contempló la posibilidad de convocar en fecha próxima al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

13. Finalmente, al examinar las propuestas concretas que contiene el documento mencionado en el párrafo anterior, la Comisión estuvo de acuerdo con todas ellas y dispuso celebrar en breve una reunión especial para analizar la situación de las instituciones de la integración centroamericana.

